

**INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO – INGEMMET
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

ACTA N° 006-2015-INGEMMET/CCI

A las 9.30 horas del día 29 de abril de 2015, se encuentran presentes en el Auditorio, de la Sede Av. Canadá N° 1470 – Distrito de San Borja, los Miembros del Comité de Control Interno del INGEMMET, designado mediante Resolución de Presidencia N° 153-2014-INGEMMET/PCD de fecha 02 de diciembre de 2014, según se indican a continuación:

- Econ. César Rubio Mori, Secretario General, Presidente del Comité.
- Ing. Julio Díaz Sipirán, Director de la Oficina de Administración.
- Abg. Víctor Marín Aponte, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Ing. Jorge Chira Fernández, Director de Recursos Minerales y Energéticos.
- Ing. Luis Barranzuela Farfán, Director de Derecho de Vigencia.
- Econ. Yelena Alarcón Butrón, Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Asiste en calidad de invitada la Abg. Jessica Angulo García, Asesora de la Secretaría General, para brindar el apoyo que requiera el Comité.

Habiéndose verificado la asistencia de los integrantes del Comité, se dio inicio a la reunión.

Agenda del día:

1. Revisión del Cuarto Entregable Modificado, presentado por la Empresa Consultora: "Informe de Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno de INGEMMET", en atención a las Observaciones formuladas por INGEMMET mediante Carta N° 012-2015-INGEMMET/SG de fecha 09 de abril de 2015.

Desarrollo de la Sesión:

- 1.1 Se contó con la presencia de la Lic. Estefanía Ochoa, representante de la empresa consultora a fin de revisar de forma conjunta la documentación remitida por la empresa.
- 1.2 Luego de la revisión de la documentación, se advirtió que el Cuadro denominado "Detalle del Estado de Implementación de las Oportunidades de Mejora" contrastado con el Cuadro denominado "Detalle del Grado de Madurez observado para cada norma de Control Interno del Componente de Ambiente de Control", contiene aspectos que no guardan correspondencia entre las Oportunidades de Mejora con el citado Cuadro del Grado de Madurez, para su debida aclaración y/o corrección.

Acuerdos:

Luego del intercambio de opiniones, se tomó los siguiente Acuerdos:

1. Considerando que en la Carta N° 012-2015-INGEMMET/SG, en la que se comunica a la empresa las observaciones al Cuarto Entregable, se solicitó expresamente que la empresa revise y valide la totalidad del referido entregable, citándoles algunos ejemplos; sin embargo, era necesario que la empresa revise en su integridad dicho entregable. No obstante a lo señalado, de la segunda revisión se evidencia que en la sustentación del Cuadro denominado "Detalle del Grado de

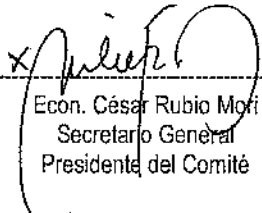
Madurez observado para cada norma de Control Interno del Componente de Ambiente de Control", existe incongruencias entre su contenido y el contenido del Cuadro denominado "Detalle del Estado de Implementación de las Oportunidades de Mejora", por lo que el Comité ACUERDA POR UNANIMIDAD NO OTORGAR LA CONFORMIDAD AL CUARTO ENTREGABLE MODIFICADO.

2. Solicitar a la empresa corregir lo advertido, debiendo:

"Aclarar la redacción del Cuadro del Grado de Madurez observado para cada norma de Control Interno del Componente de Ambiente de Control", considerando los documentos (lineamientos, políticas, procedimientos, instructivos, etc.) con los que cuenta a la fecha el INGEMMET y conforme a la información contenida en el Cuadro denominado "Detalle del Estado de Implementación de las Oportunidades de Mejora", versus las nuevas propuestas realizadas por la Empresa Consultora en cada uno de los Componentes de Ambiente de Control.

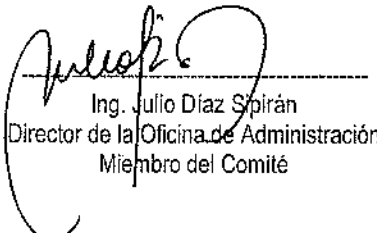
3. Comunicar a la Oficina de Administración y Unidad de Logística, la decisión del Comité, a fin de que se adopten las acciones correspondientes conforme a la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

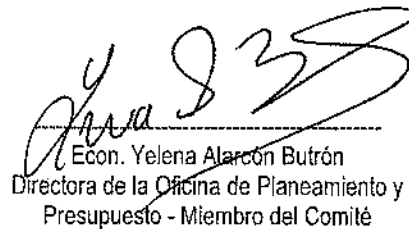
Siendo las 17.00 horas del día, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.


Econ. César Rubio Mofi
Secretario General
Presidente del Comité



Ing. Luis Baranzuela Farán
Director de Derecho de Vigencia
Miembro del Comité


Ing. Jorge Chira Fernández
Director de Recursos Minerales y Energéticos
Miembro del Comité


Ing. Julio Díaz Spirán
Director de la Oficina de Administración
Miembro del Comité


Econ. Yelena Alarcón Butrón
Directora de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto - Miembro del Comité


Abg. Víctor Marín Aponte.
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro del Comité


Abg. Jessica Argüello García
Asesora de la Secretaría General